



•64453

MOD E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita como propio y nueva invención a favor de DON BASILIO TRASPALACIOS TRASPALACIOS, de nacionalidad mexicana, con domicilio en la calle Sagrado núm. 239, Col. San José Insurgentes, en México, y que ha de recaer sobre:

““ N U E V A P L U M A C O N I C A C I L I N D R I C A H U E C A C A M B I A -
B L E P A R A P L U M A S F U E N T E ““

=====

“ e m o r i a d e s c r i p t i v a .

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de una nueva pluma conica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuentes.



Dicho registro de Modelo de Utilidad consiste en una simplificación de la pluma, cuyo resultado es una reducción del costo de manufacturas por su simplicidad, sin restringir el buen funcionamiento de la pluma ni su objeto.

Esta invención tiene por objeto proveer una pluma cónica cilíndrica hueca cambiable para uso en plumas fuente del tipo conocido, y cuya pluma es abastecida con tinta de la clase comunemente utilizada en plumas fuente, que es almacenada en el depósito que se encuentra en el casco cilíndrico de la misma pluma fuente y dotada con medios para el abastecimiento de la tinta en la forma ya conocida.

De acuerdo con esta invención, dicha pluma es de uso permanente y usa tinta de la comunemente empleada en plumas fuente, por lo tanto quedan eliminadas todas las desventajas que se observan por ejemplo en los bolígrafos, que requieren una tinta especial, y que al agotarse dicha tinta de la unidad que la contiene, hay la necesidad de cambiar toda dicha unidad, que consiste del depósito de dicha tinta especial y de la punta que contiene una pequeña esfera que forma la pluma, lo que resulta una gran desventaja por el costo inherente a cada unidad. Sobre las plumas común y corriente, tiene la ventaja de que, por la forma cónica de su punta, no requiere, como aquellas, de mantenerse en determinada posición para escribir, por lo que la escritura con ella se hace con más comodidad. Esta pluma es cambiable, bien sea para poner la que se elija para el trazo de escritura deseado, ó para reemplazarla por otra cuando se deteriore por el uso ó accidentalmente.



35. Con objeto de ilustrar la descripción de ésta invención de mejoras de una pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, se anexa una hoja de dibujo en que la Figura 1ª, muestra aumentada, para su más fácil comprensión, una pluma fuente del tipo común dotada con la pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile objeto de este Modelo de Utilidad. En -A- se muestra en corte vertical seccional la pluma cilíndrica cónica hueca cambiabile en su posición de uso en la pluma fuente, que en su interior contiene ajustado el abastecedor y regulador de tinta. En -B- el regulador y abastecedor de tinta B, va dotado de cuatro canales longitudinales en su superficie, desde la base hasta 40. la punta del mismo, para el paso de la tinta hacia el exterior alimentando la pluma cónica cilíndrica hueca que en su extremo termina en la punta, -F- con cuatro ranuraciones para que fluya la tinta al escribir. Dicho abastecedor y regulador de tinta puede ir previsto de 45. los canales circulares -C-, para el almacenamiento de la tinta en la sección correspondiente de la pluma como reserva, ó liso, con los canales longitudinales solamente, como se muestra en la Figura 6ª. Dicha pluma cónica cilíndrica hueca conteniendo ajustado en su interior el regulador y abastecedor de tinta, va ajustada ó 50. roscada dentro del casco del depósito en el cuello -E-, quedando la parte cilíndrica de la pluma dentro de dicho cuello -E-, y sobresaliendo la parte cónica, como se muestra en la Figura 1ª.

55. 60. La Figura 2ª, muestra en perspectiva la pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile en que -F- es la punta de dicha pluma cuyo diámetro varía según el grueso de la escritura deseada. En -G- muestra una de las cua-



95. zontal el regulador y abastecedor de tinta, en que -D-, son los canales longitudinales por los que circula la tinta desde el depósito a la punta ó viceversa, según se trate de escribir ó cargar la pluma respectivamente.

100. En la Figura 6ª, se muestra una vista en perspectiva del regulador y abastecedor de tinta sin los canales circulares, sólomente con los longitudinales, forma en que también puede ir.

105. La pluma cónica cilíndrica hueca está manufacturada de un material apropiado y debidamente pulida. El abastecedor y regulador de tinta, el cual va ajustado dentro de dicha pluma, es de un material plástico.

NOVEDAD DE LA INVENCIÓN:

110. Habiéndose descrito la invención, considero como una novedad y, por lo tanto, reclamo como de mi propiedad lo contenido en las cláusulas siguientes:

RªE-I V I N D I C A C I O N E S.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

115. PRIMERO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiable para plumas fuente, caracterizado porque contiene cuatro ranuraciones para que por ellas fluya la tinta hacia la punta de dicha pluma, y dicha tinta suministrada por medio de un abastecedor y regulador que se encuentra ajustado en el interior de dicha pluma. Dicho abastecedor y regulador de tinta, tiene unos canales longitudinales que comunican el depósito contenido en dicha pluma fuente con la punta de la pluma cónica cilíndrica hueca, y dichos canales longitudinales comunican también con los circulares, a los cuales atraviesan, y en los que queda almacenada tinta de reserva para escribir. Dicha pluma cónica cilíndrica hueca, con el

120.

125.



abastecedor y regulador de tinta en su interior, va ajustada (ó roscada), dentro del cuello del casco de la pluma fuente, que comunica con el depósito de la tinta de la misma.

130. SEGUNDO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según la reivindicación anterior caracterizada en que dicha pluma es cambiabile y el diámetro de la punta de la misma es según el trazo de escritura que se desee.
135. TERCERO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que para llenar el depósito de la tinta contenido en dicha pluma fuente, se opera el dispositivo común en plumas fuente, pasando la tinta a dicho depósito a través de las cuatro ranuraciones contenidas en la punta de dicha pluma, y pasando después por los canales longitudinales del abastecedor y regulador de tinta el depósito contenido en el casco de la pluma fuente.
140. CUARTO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que la tinta fluye del depósito contenido en la pluma fuente por los canales longitudinales contenidos en el regulador y abastecedor de tinta, a través de los canales circulares, donde queda almacenada para reserva, y hacia las cuatro ranuraciones contenidas en la punta de dicha pluma, objeto de ésta invención.
145. QUINTO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que es de uso permanente en plumas fuente, cambiabile según el diámetro de la
150. QUINTO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que es de uso permanente en plumas fuente, cambiabile según el diámetro de la
155. QUINTO.- Nueva pluma cónica cilíndrica hueca cambiabile para plumas fuente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada en que es de uso permanente en plumas fuente, cambiabile según el diámetro de la



punta requerido para el trazo de escritura que se desee, usando tinta de la comunmente empleada en plumas fuente.

160.

SEXTO.- " " NUEVA PLUMA CONICA CILINDRICA HUECA CAMBIABLE PARA PLUMAS FUENTE " " .

Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de siete hojas foliadas y mecanografiada por una sola de sus caras, a la que se

165.

la une otra de plamos, en forma y tamaño reglamentarios, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veinte de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A. de Don. Basilio Trespalacios Trespalacios,

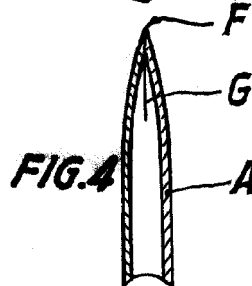
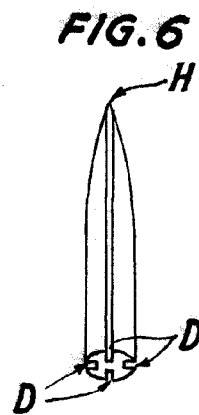
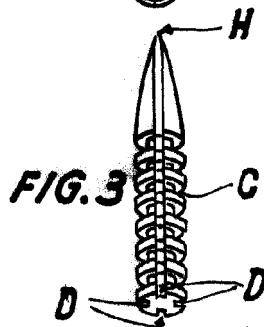
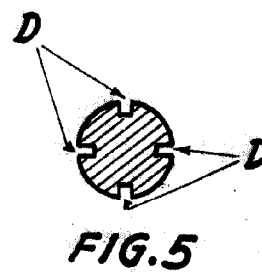
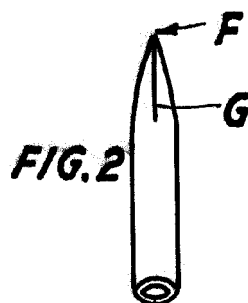
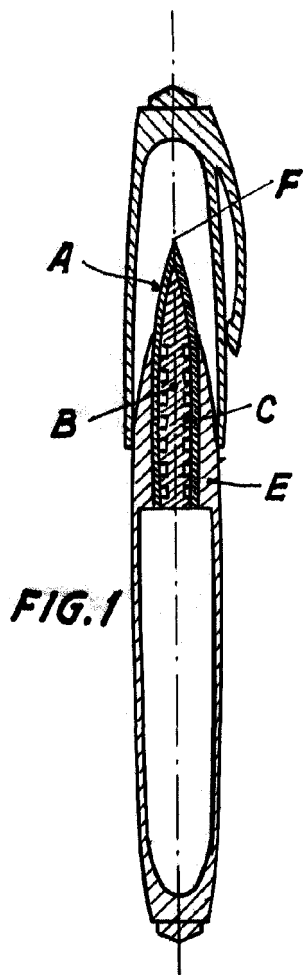
170.

E. Rodriguez Rivas,

171.-

P.P.

•64453



MADRID, 20 FEBRERO 1958

ESCALA VARIABLE